

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9567 *Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero de 2023, se ha publicado la Resolución de 20 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 245, de 28 de diciembre de 2022, y número 246, de 29 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 56, de 21 de marzo de 2023, y número 57, de 22 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Marchamalo, 22 de marzo de 2023.–El Alcalde, Rafael Esteban Santamaría.